



La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), amplíe la adhesión a la Moratoria 2020 durante el tiempo que está declarada la Emergencia Sanitaria Nacional, producto de la pandemia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y se establezca el pago de la primera cuota con vencimiento a 180 días.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado mes de septiembre del corriente año fue habilitada la adhesión a la ampliación de la Moratoria 2020 para que pymes, comerciantes, profesionales, grandes empresas, monotributistas, autónomos, cooperativas y entidades sin fines de lucro pudieran poner al día sus deudas tributarias, aduaneras y previsionales con un máximo de 120 cuotas, para lo cual tenían tiempo de realizar éste trámite ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) hasta el próximo 31 de octubre.

La mencionada ampliación se realizó por los problemas económicos que está dejando en los contribuyentes la pandemia del Covid-19. Para esto, se permite la inclusión de obligaciones vencidas hasta el 31 de Julio, sin embargo, la pandemia aún no ha terminado y muchas actividades siguen afrontando una crisis que pocos podrán resolver este año.

Bajo esta misma premisa, según lo anunció la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, el pasado 21 de octubre, solicitaron prorrogar el vencimiento dispuesto para el régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras establecido por la Ley 27.562.

Se trata Sr. Presidente, de una gran parte de los sujetos responsables y pasivos que están todavía en serios márgenes de descapitalización y déficit, que va directamente a la morosidad y la impuntualidad de las obligaciones fiscales durante la pandemia.

Es por ello, que solicito a mis pares, diputadas y diputados de la Nación, acompañen afirmativamente la presente iniciativa.